CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20326 - RU 2119358
10 NOVIEMBRE 2025 10:30 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la **Institución Educativa Pública de Menores de Imperial**, hoy conocida como **Colegio Nacional de Imperial – C.N.I.**, fue creada mediante **Resolución Ministerial N° 4728 del 13 de marzo de 1962**, iniciando su funcionamiento como colegio municipal bajo la gestión del entonces alcalde **Artemio Dolorier Abregú** y posteriormente nacionalizada por **Decreto Ley N° 14975 del 20 de marzo de 1964**;

Que, desde su creación, el C.N.I. se ha consolidado como un importante referente educativo en la provincia de **Cañete**, brindando formación integral, técnica y humanística a la juventud imperialina, promoviendo valores, disciplina y excelencia académica;

Que, su trayectoria educativa, forjada con el esfuerzo de generaciones de directores, docentes, padres de familia y estudiantes, ha contribuido significativamente al desarrollo social y cultural del distrito de **Imperial**, destacándose como institución emblemática del sur chico;

Que, el Congreso de la República reconoce y valora el compromiso de las instituciones educativas que, a lo largo de su historia, han contribuido al fortalecimiento de la educación pública, impulsando la formación de ciudadanos capaces de transformar positivamente su entorno;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su **reconocimiento y saludo a la Institución Educativa Pública de Menores – Colegio Nacional de Imperial (C.N.I.)**, al conmemorarse el **15 de Noviembre de 2025 su 63° aniversario**, resaltando su destacada labor educativa en beneficio de la juventud cañetana y de toda la región Lima.

SEGUNDO.- REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Magíster Angélica Barrios Huamán**, directora de la institución, y por su intermedio a la comunidad educativa en su conjunto, en reconocimiento a su entrega y vocación de servicio por la educación pública del país.

Lima, 7 de Noviembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República